EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

Año XL — Palma de Mallorca viérnes 18 de Diciembre de 1896 — Núm. 12943

Cuba, el Gobierno y los Estados Unidos

(NOTAS DE INFORMACIÓN)

Objeto de todos los comentarios, así en los círculos como las columnas de los periódicos de distintos matices, ha sido, en estas últimas horas, la opinión atribuida á un importante ex-ministro liberal, que parece en sus declaraciones reflejar la de la mayoría de su partido, acerca de la necesidad de que el efecto producido por la muerte del cabecilla mulato entre los rebeldes, debe aprovecharlo el gobierno para terminar la guerra por la vía diplomática, es decir, por medio de un pacto que en estas circunstancias podría ser para España honrosísimo.

Los periódicos ministeriales recogen la alusión y piden que categóricamente hable el Sr. Sagasta y diga si tal opinión puede considerarse como una solución que presente el partido liberal.

A propósito de esto, escribe *La Epoca*:

«Y para tomar en consideración tales pareceres, los partidarios de dicha intervención deberían esclarecer primeramente de qué género de acción diplomática se trata.

A raíz de la declaración terminante de los Estados Unidos, de que no consentirán ingerencia alguna de potencias europeas en la cuestión cubana, ¿sería prudente, ni oportuno, ni racional siquiera, que solicitase España esa ingerencia, constituyéndose en provocadora de un conflicto, aunque éste no tuviese lugar, porque dichas potencias no tomarían nuestra demanda en cuenta?

Si las potencias de Europa, á las que los Estados Unidos se dirigen manifiestamente, no se dan por ofendidas de la exclusión que de ellas se hace, por su propio interés, ¿obrarían de otra suerte por virtud de una excitación nuestra?

Estas preguntas se le ocurren á cualquiera, y también la contestación, que no puede ser sino absolutamente negativa.

El gobierno español, haciéndose fuerte en sus derechos, sin desdeñar la prudencia, sin miedo, pero sin temeridad, y con arreglo á lo que las circunstancias exijan, obrará en todas las eventualidades de lo porvenir como ha obrado hasta ahora, y esto es cuanto se le puede pedir, si no se le quieren buscar inevitables catástrofes.»

***

Que el gobierno, mejor dicho el Sr. Cánovas, tiene ya formada su opinión respecto al mensaje del presidente de la república de los Estados Unidos es cosa indudable.

Las conferencias que estos días ha venido celebrando en su palacio de la Fuente Castellano, con varios de los más conspicuos individuos del gabinete, han debido encaminarse, según nuestros informes, á preparar el acuerdo que hayan de adoptar los ministros en el primer consejo que celebren sobre tan importante asunto.

Algo de lo que en estas conferencias se ha hablado debe ser á estas horas conocido de los representantes que en la corte tienen las potencias extranjeras; y aunque el duque de Tetuán no les comunicara los proyectos del gobierno con carácter oficial, no por eso tienen menos importancia las entrevistas del ministro de Estado con los embajadores y encargados de Negocios.

Lo más interesante de las conferencias que con tal objeto se han verificado en la Huerta, fué la celebrada el sábado á última hora, entre el presidente del Consejo de ministros y los ministros de Estado y de la Guerra.

A pesar de la reserva que, máxime tratándose de cuestión tan ardua y tan importante, se vienen imponiendo cuantos en estas conferencias intervienen, ha llegado á conocimiento de *La Correspondencia* algo sobre el fondo de las conversaciones sostenidas y de los propósitos del Sr. Cánovas, que es muy posible se traduzcan en un acuerdo concreto y firme en el consejo que muy en breve ha de celebrar el ministerio.

Dice el colega:

El gobierno, nos aseguran—y debemos hacer constar que aunque nuestros informes son de personas respetables, no tienen carácter oficial—piensa contestar, aunque sea en forma indirecta, las manifestaciones que Mr. Cleveland ha hecho en su mensaje ante las Cámaras norteamericanas.

¿En qué forma ha de ser esa contestación? No está aún decidido, pero lo más probable es que el gobierno redacte un documento, especie de *memorandum* ó nota confidencial, bien dirigido á nuestros embajadores y representantes en las cortes extranjeras, ó bien comunicado por nuestra secretaría de Estado al cuerpo diplomático acreditado cerca del gobierno de S. M.

Ese documento es posible que contenga en primer término una afirmación: España no necesita de indicaciones ni excitaciones extrañas, ni cederá jamás á imposiciones de la fuerza, sino que cumplirá los dictados de su conciencia y proseguirá adoptando una política previsora y justa, fiel continuación de la tradición española.

Tras estas manifestaciones quizás se concrete el pensamiento del gobierno sobre la implantación de reformas descentralizadoras para ambas antillas, dando con esto ocasión para hacer constar que en ningún tiempo ha rehuido el gobierno hacer á aquellas provincias ultramarinas las concesiones solicitadas, sino que el momento de implantarlas no era oportuno ni posible se recuerden las manifestaciones que el gobierno puso en labios de S. M. en el último discurso dirigido por la augusta señora á las Cortes de la nación y las amplísimas declaraciones hechas en ambas Cámaras, durante el debate político, por el presidente del Consejo de ministros, que terminantemente dijo que el gobierno se proponía llegar, en tiempo oportuno, al mayor límite posible en las concesiones, haciéndolas compatibles con la soberanía del Estado y siempre que los éxitos de nuestras armas sobre la insurrección pusiesen de manifiesto que había llegado el momento de implantarlas.

Perseverando en esta actitud suponemos que el gobierno puede añadir en tal documento que cree próxima la hora de que la acción política se una á la militar, y que el instante preciso para llevar á la práctica el pensamiento lo ha de determinar, por medio de sus informes, la autoridad superior de la isla de Cuba, y en vista del criterio que ella sustente podrá apresurarse el gobierno, con el concurso de los representantes de la nación, á dar forma real y práctica á los proyectos que seguramente ha de tener el Sr. Cánovas del Castillo sobre la mayor ó menor latitud de las concesiones que hayan de hacerse á nuestras provincias de América.

***

Repetimos que inspiran las anteriores líneas en informes particulares de personas que no suelen ignorar lo que se piensa en esferas ministeriales; pero que todo cuanto hemos expuesto en susceptible de grandes modificaciones, por hallarse sujeto todo á eventualidades y contingencias independientes de los gobiernos.

No faltaba alguna de las personas á quien aludimos, que añadiera que de realizarse todo en la forma expuesta, y continuando los éxitos militares en el teatro de la guerra, sería más breve el actual interregno parlamentario, poco laborioso el período de discusión en las Cámaras de las futuras reformas, y su implantación en la pequeña Antilla se haría tan pronto cómo estuvieran sancionadas, publicándose al mismo tiempo en la *Gaceta de la Habana*, para ser aplicadas en la isla de Cuba cuando la insurrección puedará reducida á exiguas proporciones y pudiera considerarse un hecho la pacificación del territorio.

El sumario anarquista

Defensa de Pedro Corominas

«El capitán de ingenieros señor Ricart, dió lectura al escrito de defensa de Corominas.

1.° Dijo que el Consejo en general se resiente de una falta de prueba que no permite fundar en las resultancias del mismo una sentencia.

2.° Aseguró que las declaraciones de tres reos confesos, contradictorias en algunos de sus extremos, y deficientes todas ellas, no son bastantes á probar la supuesta conspiración habida en el Centro de Carreteros.

3.° Las declaraciones de dichos tres procesados sólo podrán considerarse como indicios, base de investigaciones judiciales más importantes y precisas.

4.° Admitiendo como prueba plena las simples manifestaciones de los tres procesados aludidos, solo pueden considerarse responsables en el crimen de autos los demás procesados, dando aspecto de actos punibles á hechos que no tienen absolutamente caractéres de tales.

5.° Ni la asistencia á las reuniones públicas de la calle de Jupí demuestra participación alguna en el hecho de autos, ni se ha probado que en las mismas se recolectaba dinero para otros fines que los exclusivamente benéficos.

6.° Sólo la perturbación introducida en el sumario declarando procesados á muchos por actos que no son punibles, puede explicar la complicación en el mismo de Pedro Corominas.

7.° Se explica también por la falta de medios de defensa de que ha podido disponer.

8.° Mi defendido, por sus antecedentes, por su honradez, por su reputación pública y privada no podía ser considerado con responsabilidad alguna en el hecho de autos con la debilidad de los cargos que sobre él pesan.

9.° Se le acusa de haber asistido á algunas de las reuniones secretas de la calle de Jupí, pero solo por uno de los tres reos confesos, negándolo expresamente los otros dos. Además, el procesado Nogués en sus declaraciones citó á varios de los concurrentes á dichas supuestas conjuras, sin nombrar á Corominas, y unos días después en su declaración le citó al preguntarle especialmente el señor Juez sobre dicho extremo, lo cual quita valor á la declaración de Nogués, porque la personalidad de Corominas se destacaría mucho entre ellos, y á ser verdad la aserción le hubiese nombrado por primera vez.

10.° Antonio Nogués en sus declaraciones respecto á Pedro Corominas no explica detalle alguno de la presencia de éste en las reuniones, frases que recordara, incidentes que ocurrieran, número exacto de veces que asistió, ni la intervención que tuvo en sus acuerdos.

11. Las declaraciones de varios señores con título académico, demuestran que Corominas se hallaba en ellos los días y horas en que se verificaban las supuestas conjeturas.

12. La acusación de Nogués sólo se explica por el odio de clases, pues parece cebarse acusando, al decir que si es anarquista se lo debe á los periódicos y también por oido alguna vez á Corominas, siendo así que Nogués ya era anarquista cuando el crimen del Liceo, por lo que estuvo procesado.

13. Se acusa también á Corominas de haber dado algunas conferencias anarquistas en el Centro de Carreteros, aseverándolo algunos de los procesados. Este hecho no tiene relación alguna con el de autos, pero de otras declaraciones resulta probado que Corominas iba á exponer ideas personales que no admiten calificación de ningún género, de índole principalmente filosófica, que sólo parecerían anarquistos á los que no las entendieran.

14. Las únicas ideas expuestas por Corominas, de que se habla en el sumario con testigos de cargo son: defensa del poder natural de los hombres de génio, erigido en autócata como regulador supremo de la vida social y defensa de los *Trim redeurs*, estudiantes aristócratas de Paris, que son enemigos de toda propaganda, y defensa de la idea de que todo hombre de grandes ideales debe tener profundo amor á la patria.

15. Resulta también probado que uno de los móviles principales de la presencia de Corominas en el Centro de Carreteros, fué el de recoger datos y observaciones entre los obreros que asistían á las mismas para escribir las obras proyectadas de psicología de los afectos, siguiendo procedimientos análogos á los seguidos por Lombroso, Pardieu, Zola y Gil Maestre, aconsejado por el doctor Galcerán, director del manicomio de San Bandilio, donde estuvo también Corominas para estudiar á los alienados.

Dicen también Aschery, Nogués y Más que se recogían fondos para comprar explosivos, siendo así que el resto de los procesados dicen se destinaban á fines de socorro mútuo, y aún así no hay en autos declaración alguna de que Corominas diese ninguna cantidad para este objeto.

17. Corominas, hombre de inteligencia poco común, que no ha medido las consecuencias de sus actos, encaminados á labrarse una reputación exclusivamente científica, habiendo abandonado hace poco sus compromisos políticos para dedicarse al estudio, como lo demuestran varios trabajos muy recientes, como un estudio de las obras de Ibsen que los literatos de Barcelona recordarán seguramente, no tuvo inconveniente en ir al Centro de Carreteros á estudiar aquella clase de la sociedad, en la creencia de que en caso de tener que ser juzgado lo sería por los que comprendiesen el objeto que allí le llevaba.

18. No alcanzando á Corominas responsabilidad alguna en el hecho de autos, no cabe atribuírsele calificación legal.

19. Así y todo, aún admitiendo como ciertos los cargos que entra él resultan, no pueda ser calificado de autor por inducción, pues nadie más que el señor fiscal le ha imputado el hecho de haber excitado al crimen, sin que del sumario resulte aserción alguna que confirme esta afirmación.

20 Tampoco puede ser considerado autor por cooperación, aún admitiendo los cargos del sumario, porque no resulta haya realizado acto alguno antes de que se hubiese efectuado el crimen.

21. No puede tampoco ser considerado como cómplice, aún admitiendo los cargos tenidos en cuenta por el señor fiscal, porque nadie ni en ninguna parte consta que Corominas haya contribuido con cantidad alguna para la compra de explosivos.

22. Corominas debe ser absuelto libremente, porque así lo exije la justicia.

La defensa de Clemente Valls pide la absolución por falta de pruebas, lo mismo que los defensores de Juan Reig, Marcelino Vila, José Guillermot, Pedro Botifoll, José Climent, Manuel Enrique, Caralampio Trillo, Cándido Andren, Pablo Bó, José Artigas, Jaime Roca y Bienvenido Mateo Sagués.

***

Aparte de la anterior versión oficial algunos colegas publican datos particulares de los cuales entresacamos algunos.

Según parece, al terminar la lectura de los escritos de defensa, se procedió al interrogatorio de cada uno de los procesados, preguntándoles el presidente del Consejo si tenían algo que alegar en su defensa.

Ascheri, á lo que parece, imploró la clemencia del Tribunal, manifestando que todos los actos de su vida eran inspirados en el cinismo de que hace gala.

Callís manifestó que no tuvo participación en el atentado.

Alsina rechazó las acusaciones que se le han hecho.

Nogués y Molas hablaron largamente, causando sus manifestaciones, según se dica, impresión en los que asistían al acto.

Los demás rechazaron también los cargós que se les hacían.

También se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que entre dos de los defensores ocurrió un ligero rozamiento y que varios de los mienbros del Consejo han recibido estos días anónimos, habiendo empezado con tal motivo la instrucción de la correspondiente sumaria, el juez militar don Miguel Gotarredona.

Añádese que Luis Mas, durante una suspensión del Consejo, dió visibles muestras de excitación y abatimiento.

Otro poquito de trocha

La Publicidad, por cuenta propia, insiste á pesar del telegrama oficial del general marqués de Ahumada—no desmentido—diciendo que Maceo pasó la trocha el día 4, «en que la pasó por mar».

La Publicidad en uno de sus telegramas:

«Los jefes y oficiales de la Armada que custodian la bahía de Mariel niegan que durante la noche del 4 pasara por allí bote ninguno.»

Un telegrama de *La Vanguardia*:

«Los marinos insisten en afirmar que Maceo no pasó la trocha por mar.

En la Capitanía general de la Habana deben también creerlo así, porque según el *Heraldo*, se ha ordenado que se instruya sumaria el jefe ú oficial encargado de la vigilancia de la trocha por la parte de Mariel.»

El Correo, de Madrid, se expresa, á propósito de la trocha, de este modo:

«Un suceso fortuito ha podido más que todos los planes del general Weyler y que todas *las obras de urbanización* del general Arolas.»

El *Correo Catalán*, comentando:

«Y aun pudiera haber añadido el diario madrileño que aquel caso *fortuito* ha demostrado que *las obras de urbanización* del general Arolas, es decir, la trocha, no sirve para nada, puesto que después de haberla atravesado se realizó el suceso fortuito.

Y sin embargo esa trocha ha costado á España muchos millones y muchas vidas lozanas y robustas.

Y las que costará, si no hay, cuando menos se espere, algun otro caso fortuito.»

El corresponsal de *El Liberal* señor Morote, gran amigo del general Arolas y gran entusiasta de la trocha, á la cual ha dedicado sentidas cartas apologéticas, en la conferencia celebrada con el doctor Zertucha oyó á éste afirmar que Maceo «pasó la trocha» y no protesta contra esta afirmación, ni la rectifica ni la atenúa. Y cuando Luis Morote procede así siendo quien es respecto de la magna obra del general amigo suyo, es que la trocha *fué pasada*... y no por mar.

El Mercantil Valenciano, republicano colega que para *La Publicidad* no puede ser

testimonio sospechoso, dice en uno de los telegramas de sus corresponsales:

«Es objeto de animados comentarios la discordancia acerca de si Maceo pasó la trocha por tierra ó pasó la línea por mar.

Los telegramas particulares contradicen al general Weyler y los marinos sostienen que Maceo pasó la trocha por tierra firme.

También se comenta mucho el fastuoso recibimiento hecho en la Habana á Weyler preguntándose la gente á qué obedece dar vivas á Weyler por un hecho realizado por Cirujeda.

De este hecho no tuvo conocimiento el general hasta dos días después de ocurrido.»

Y basta de *trocherías*.

***

Habana 16.

Sábese que en el combate de Nazareno, ya conocido, murió el titulado general Emilio Montes, que tenía gran prestigio entre los rebeldes y era un ingeniero muy conocido en la Habana.

Ha llegado á este puerto el vapor «Alfonso XII».

Créese que el cónsul de los Estados Unidos en la Habana regresará á Cuba la semana próxima.

M. Mac-Kinley dice que espera que ocurra un cambio en el aspecto de la guerra de Cuba en favor de España, pues en caso contrario el elemento popular le forzaría á intervenir.

En vista de las versiones que acerca de la muerte de Maceo publican los periódicos norteamericanos, el general Weyler, á instancias del corresponsal del *World*, ha dirigido este periódico un cablegrama rectificando tales noticias y diciendo que Maceo murió como mueren los jefes cuyas fuerzas se desbandan, teniendo que ponerse en la línea de fuego.

Los periódicos de Nueva York publican despachos de Mascusohk diciendo que el general Weyler ha sido insultado y quemada su efigie. Del mismo modo ha sido ahorcada y quemada en Dubois (Pensilvania) otra efigie del general Weyler.

Los armadores del «Laurada» insisten en que el barco vaya á completar el cargamento en Valencia, pase lo que pase. Dicen que pedirán protección al departamento de Estado.

Cleveland y el partido cubano

No ha podido ser más desagradable la impresión producida en los Estados Unidos, y en especial entre los simpatizadores de la insurrección cubana, por el mensaje de Mr. Cleveland. Así á lo menos se desprende de lo que dice el corresponsal del *Times* en Nueva York en un telegrama, cuyos párrafos más importantes traducimos á continuación:

«La opinión general sobre el Mensaje de Mr. Cleveland, es que no ha hecho más que transmitir simplemente á su sucesor todas, ó casi todas las cuestiones difíciles que han surgido durante la segunda mitad de su administración. El que esto hubiera de ocurrir inevitablemente, no le libra de las críticas de los disgustados.

En primer término entre éstos, figuran los partidarios de inmediata intervención en Cuba. Aun cuando apenas esperaban que el presidente cambiara de política, descargan ahora sobre él la cólera que ante la probabilidad de que en el Mensaje se expresara en términos adecuados á lo que ellos desean, habían tenido contenida.

De la proposición hecha á España por el presidente en favor de la autonomía cubana, esperan poco ó nada. Todo lo que dice respecto á esta cuestión, inspira desaliento, según ellos.

No creen que espere alcanzar, en el tiempo que le queda de presidente, el límite de la paciencia americana, que (según la frase del Mensaje) ha de ser el punto de partida para la intervensión, é indican que la condición hipotética que establece para justificar la acción, no puede distinguirse de las condiciones existentes en Cuba en la actualidad, según las describe el Mensaje.

La cortesía con que se expresa al hablar de España, los ha disgustado mucho, y el elogio que la tributa por su admirable patriotismo y devoción al honor nacional, no está compensado, según ellos, por sus declaraciones de simpatía hacia los insurrectos cubanos, que luchan por la libertad.

Hasta condenan su afirmación de que la defensa de los intereses americanos en Cuba podría en un momento dado servir de fundamento para hacer posible la intervención, olvidando que el hecho de existir tales intereses es el único fundamento que, según el derecho internacional, justificaría la intervención. Para ellos no hay mejor motivo que la simpatía y el amor á la libertad.

La política conservadora del Presidente Cleveland, su evidente esfuerzo en pro de la imparcialidad, su deseo, asimismo evidente, de proceder sólo de acuerdo con sus deberes públicos como Presidente, no merecen tributo alguno de respeto al partido cubano. Los demás partidos, sin embargo, reconocen estas altas cualidades y las elogian sinceramente, y en general, ninguna parte del Mensaje ha sido mejor recibida por el público que las dos largas columnas relativas á Cuba.

Aquí no se crea, por la razón antes citada, que la advertencia del Presidente contra la intervención europea en Cuba envuelvo una reivindicación ó una extensión de la doctrina de Monroe.

La actual pretensión de los Estados Unidos de intervenir ó impedir la intervención europea, fúndase en la idea admitida que los Estados Unidos no podrán, sin perjuicio para los intereses americanos, dejar que passjara Cuba bajo la intervención ó influencia de cualquier potencia europea, en caso de abandono de la isla por España.

Tanto en el Congreso como en todo el país, ha disminuido aquel espíritu belicoso que tan fieramente se agitó en el invierno pasado.

Cierto que el senador Morgan se muestra hoy tan guerrero como siempre, pero el senador Lodge aprueba la moderación de Mr. Cleveland y el tono de innumerables «interview» publicadas en una docena de periódicos es también circunspecto.»

El médico Zertucha

Como se habla mucho estos días del médico Zertucha, que se dice agregado al estado mayor de Maceo, y se ha incurrido en algunos errores al relatar sus antecedentes políticos, vamos á ofrecer á nuestros lectores una silueta, rigurosamente exacta, del referido facultativo, que ha venido á dar como mayor prueba la partida de defunción del famoso cabecilla.

D. Máximo Zertucha tiene unos cuarenta años y es bastante listo, y sobre todo muy inquieto.

Residía hace años, como médico rural, en Melena del Sur (provincia de la Habana), que es un término municipal de escasa población, pero importante por radicar en él grandes fincas azucareras.

En la política local de círculo tan estrecho como Melena, fué tenido por travieso é inconstante.

Perteneció primero al partido autonomista, de cuyo comité local fué vicepresidente; más bien pronto se disgustó con el comité, y por razón de indisciplina fué expulsado de dicha agrupación política.

Afilióse entonces al partido unión constitucional y fué protegido por el señor don Enrique Pascual, uno de los jefes de ese partido, y que como dueño del importante ingenio «Merceditas», enclavado en Melena, ejercía gran influencia en su jurisdicción.

Por el apoyo de dicho señor Pascual fué nombrado alcalde municipal de Melena.

Bien pronto tuvo grandes disgustos en el ayuntamiento, y á consecuencia de cargos muy graves en la administración del municipio tuvo que abandonar la alcaldía.

Irritado por esto y por creer que sus amigos políticos no le habían defendido como debieran, se separó del partido de unión constitucional.

Más tarde se afilió al movimiento izquierdista, producido en la época del general Marín, y fué nombrado juez municipal de Melena; no tardó en disgustarse con esa nueva agrupación y se separó de la misma tan pronto como fué removido del juzgado.

Y volvióse al partido unión constitucional: cuando se formó el partido reformista, durante el mando del general Rodríguez Arias, fué otra vez Zertucha el candidato de los constitucionales para la alcaldía de Melena, y frente á él luchó y lo derrotó el candidato del partido reformista don José Massó, que fué nombrado alcalde y desempeñaba este cargo en la época de la invasión y después de ella, hasta que se dispuso el nombramiento de alcaldes militares.

Cuando la famosa caballada de Maceo y Gómez al través de las provincias occidentales, Zertucha se fué con los insurrectos, agregado, según ha dicho ahora, como médico al cuartel geneaal de Maceo; al marcharse con los invasores, se llevó de Melena unos doscientos hombres, más de la mitad de ellos negros, pertenecientes al ingenio «Merceditas», de su antiguo protector el señor Pascual, á los cuales sublevó.

Por llevarse algo, hasta se llevó el uniforme de médico militar de nuestro ejército, para el que con carácter supernumerario había sido nombrado la semana antes á instancias del referido señor Pascual.

El señor Zertucha fué, pues, primeramente autonomista: luego constitucional, mas tarde izquierdista, després otra vez constitucional, últimamente separatista, y ahora presentado y otra vez español.

Dios quiera que sea para tiempo.

Noticias

Se desmiente el rumor de que se piense en ceder la Eritrea á Inglaterra.

Se cree según telegrafian de Londres, que pronto se llegará á un concierto europeo sobre los asuntos de Oriente.

Según vemos en la prensa francesa, se va á construir en Belfast un vapor que tendrá 208 metros de largo y 22 de ancho, con un andar superior á los conocidos hasta ahora.

Telegrafía de Brest, que en la noche del 5, un centenar de artilleros que celebraban la fiesta de Santa Bárbara, recorrieron las calles con los sables desenvainados y rompiendo farolas y escaparates.

El pánico se apoderó del público y se cerraron las tiendas.

Los alborotadores intentaron penetrar en el cuartel del décimoquinto batallón. Se opuso la guardia, y apedrearon al capitán desobedeciendolo.

Después en el café concierto rompieron las mesas. Intervino la policía y resultaron numerosos heridos.

Del domicilio conyugal, en Málaga, se ha fugado una mujer que, sin dejar nunca de ser honrada, era víctima de los constantes celos de su esposo.

Siete años hacía que el marido no la dejaba salir, ni aún para oir misa, no pudiendo tampoco asomarse á los balcones, que aquél había clavado.

La fuga sólo tiene por objeto poder presentar una demanda de divorcio y solicitar el depósito judicial.

En el último sorteo de la lotería nacional han correspondido al Estado los cuatro primeros premios, por haber caido en dos billetes que fueron devueltos á la dirección y en otros dos que no se habían expondido por ésta.

El billete á que correspondió el premio mayor ha estado expuesto desde el primer día en el escaparate de la administración de la Carrera de San Jerónimo, sin que nadie lo solicitara.

De la lotería de Navidad, en cambio, se han pedido ayer, entre provincias y Madrid, 23.000 billetes á más de los ya repartidos y solamente se pudieron enviar por la dirección 900, que eran los que quedaban.

Ha regresado á Nueva York la comisión de republicanos notables que fué á celebrar una conferencia con Mister Mac-Kinley y dicen que la ley de Tarifas será detenidamente estudiada en Canton (residencia de Mac Kinley) Washington. En cuanto éste llegue á la capital convocará al Congreso á una reunión destinada al estudio exclusivo de la legislación arancelaria.

Parece que domina en el asunto de tarifas el criterio proteccionista, pero sin forzar las cosas hasta el punto de que puedan estorbar ó perjudicar en general el negocio.

Con asistencia de unas 3.000 personas se celebró en los salones de gala del Vaticano un consistorio pontificio habiéndose enterado los presenten al mismo con inmensa satisfacción de que el venerable León XIII, á pesar de su extraordinaria palidez sigue en completa posesión de todas sus facultades.

Las palabras del insigne anciano fueron saludadas con aclamación y aplausos entre los cuales no faltaron los del rey de Servia, los del gran duque Vlodimirovitch y otros distinguidos personajes concurrentes al acto.

Días pasados, un vecino de Laeken, en Bélgica, Vande Vande, salió de su casa todo acongojado y acudió ante la autoridad á manifestar que su mujer había fallecido.

Extendida la partida de defunción, se avistó inmediatamente con el cura y arregló todo lo correspondiente al entierro, que había de verificarse al siguiente día; después encargó el féretro y regresó á su casa.

¡Cuál no sería su sorpresa al entrar en la alcoba mortuoria y hallar á la querida esposa sentada junto al lecho y resuelta, aunque bastante vieja, á no abandonar tan pronto este valle de lágrimas!

Hoy podemos comunicar á nuestros lectores algunos datos biográficos acerca del prelado eminente á quien acaba de otorgar Su Santidad la representación de la Sede Apostólica en el reino de España.

Monseñor José Francisco Nava di Bontife, nombrado Nuncio en Madrid, en sustitución de monseñor Cretoni, nació en Catania (Sicilia) el 23 de julio de 1846.

Fueron sus padres el baron D. Juan Francisco Nava y doña Catalina Guttadamo, hija de los príncipes Rebúrdone.

Se ordenó monseñor Nava de presbitero en 22 de mayo de 1869, habiendo cursado sus estudios teológicos en la Universidad Gregoriana de Roma, como alumno de la Academia de Nobles Eclesiásticos de la misma ciudad.

En el año de 1876 obtuvo los títulos del Doctorado y un año después le nombró Su Santidad Pio XI su ablegado para llevar la birreta cardenalicia al entonces arzobispo de Lion.

En 1881 pasó monseñor Nava de canónigo á la Catedral de Cattanisseta, de donde era arzobispo su tio monseñor Guttadamo, siendo poco después nombrado rector de aquel Seminario diocesano y provicario general, dejando en 1881 ambos cargos al ser nombrado obispo titular de Alabanda y auxiliar de Cattanisseta.

En 1885 fundó monseñor Nava, en el Seminario de Cattanisseta, la Academia de Santo Tomás de Aquino, inaugurándola con un discurso notable, que le valió el unánime aplauso de los teólogos y filósofos más distinguidos de aquella época y muchas felicitaciones oficiales.

En el año 1889 le nombró Su Santidad Leon XIII su Nuncio en Bruselas, donde ha residido hasta ser nombrado para ocupar el mismo puesto en Madrid.

Hé aquí datos curiosos sobre materia ó riqueza imponible en Francia.

Hay en la vecina república 4.984 circulos sujetos á impuesto, que tienen de entrada siete millones y medio de francos por cuotas de socios, y pagan 1.300.000 francos de impuesto.

El número de los perros inscritos pasa de 3.000.000 y la contribución llega á 9.000.000 de francos.

Se cuentan 93.271 billares públicos y privados, de los cuales pertenecen á París 5.535, que satisfacen 1.114.000 francos.

El número de los coches registrados es de 1.467.035, de los cuales 1.000 000 solo tiene dos ruedas. París sólo tiene 12.076 de cuatro ruedas y 1.839 de dos.

Las caballerías adscritas á esos carruajes son en número de 1.163.544.

El producto de lo que se recauda por este concepto es 13.000.000 de francos.

Crónica Local

Por consecuencia del duro S. O. que sopla hoy se ha levantado gran marejada y largas rompientes, llevando tendencias á arreciar.

Insistiendo en lo que anunciamos, la Junta de Protección al Soldado saldrá, subdividida en secciones, á postular para conseguir un aguinaldo que se ofrecerá á los 32 soldados heridos, que actualmente sostiene la Junta.

La colecta tendrá lugar el lunes, comenzando á las ocho de la mañana.

La Junta espera obtener, y obtendrá de seguro, halagüeño resultado.

Con la inauguración del mercado de Petra, la isla de Mallorca contará con mercado diario, cuando antes no lo tenía. En lo sucesivo lo habrá el domingo, en Petra; los lunes, en Manacor; los martes, en Montuiri; los miércoles, en Sineu; los jueves, en Inca; los viernes en Lluchmayor y los sábados en Palma.

Ha mejorado mucho el individuo herido anteanoche en un portal de un cafetín de la calle de Bosch.

Las pesquisas hechas por el primer inspector de policía para descubrir al autor ó autores del robo de dinero verificado el martes por la noche en una casa de la calle del Matadero, han resultado infructuosas hasta ahora.

Ayer, á las cinco y media de la tarde, en las Capuchinas, se dió principio á la novena de Belén, con música y sermón que dirá el Rdo. P. José Auba filipense.

Ha salido para su destino de Tarragona D. Joaquin Rovira.

Procedente de Cuba se encuentra en Palma el Comandante de infantería D. Francisco Monasterio, ayudante del general March, y que retorna por enfermo.

Como regalo y muestra de aprecio al ilustre general Weyler sus amigos le envian una preciosa tarjeta de oro cuyo diseño se debe al Sr. Anckerman y la ejecución al acreditado artífice Sr. Pomar.

La inscripción dice así: «Al ilustre General Weyler—felicitan las pascuas y año nuevo—Algunos de sus amigos—Palma de Mallorca—Diciembre 1896.»

La alegoria está ejecutada en alto relieve y se destaca el escudo de Mallorca con corona real, rodeada de banderas de España, de la Coronilla de Aragón y Mallorca y, en una de las banderas nacionales hay un primoroso escudo nacional. Otros detalles de ornamentación se observan que dan realce la tarjeta que resulta una joya de artístico valor.

Por la Audiencia de lo Provincial se ha dictado sentencia, absolviendo libremente á Antonio Salas March y Ana Vilano Vanrell procesados en causa sobre hurto.

Se ha ordenado el derribo de la iglesia vieja de San Magín por el Ayuntamiento de Palma.

Ha sido nombrado administrador de Aduanas de Fregeneda con 3.000 pesetas anuales de haber, D. Enrique Piñera segundo jefe de la de Mahón;

y para cubrir la vacante se ha designado á D. Vicente Sancho Delgado.

El día último del corriente mes y año, serán licenciados de la Armada todos los individuos pertenecientes al reemplazo de 1393.

En la plaza de Antonio Maura, número 3, se declaró ayer á las cinco y media de la tarde un amago de incendio.

Bastó la intervención de varios vecinos para que no tomara proporciones alarmanies.

A poco más de las cinco entró ayer tarde en fondeadero, procedente de Cette y Marsella, el vapor *Isleño*.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil durante el dia 16 fué el siguiente:
Entradas: 2 varones 1 hembras.
Salidas; 2
Fallecidos 1

Junta de Protección AL SOLDADO

Turno de vocales durante el presente mes para el reparto de socorros:

M. I. Sr. D. Enrique Reig, provisor.
D. Antonio Mayol.—San Francisco, 19.
» Pedro Banzá.—Cort, 3 y 5.
» Ignacio Figuerola.—Jaime II, 14.

Estos señores admiten donativos en sus respectivos domicilios.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
San Nemesio mártir.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 19

Continúan cuarenta horas en San Juan, al mismo misterio.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	51,00
	Cambio Mallorquin	4,00
	Fomento Agricola	60'00
	Ferro-Carriles de Mall.	34'50
	Alumbrado por Gas	75'
	Salinas de Ibiza	200'00
	La General Mallorquina	16,00
	Bonos Municipales	34'00
	La Isleña Marítima	52'75
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	2'50
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	61'90
	4 p. 000 exterior	74'20
	4 p. 000 amortizable	74'25
	Cubas (86)	88'00
	Banco de España	388,00
	Tabacos	207'00
	Libras	31'34
	Francos	25'60
Barcelona	4 p. 000 interior	61'82
	4 p. 000 exterior	74'00
	4 p. 000 amort.	84'87
	Cubas (86)	88'37
	Norte de España	25'05
	Francia	18'85
	Madrid	62'55
	París	59'43

ITINERARIOS
SERVICIO DE TRENES
que rige desde el 10 Octubre de 1896

De Palma á Manacor y La Puebla—7'55 mañana.—2.—y 5 tarde.
De Palma á Inca á la 1'15 tarde.
De Manacor á Palma á las 6'45 —11'30 mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma á las 7'12.—11'45 mañana y 5'45 tarde.
De Inca á Palma á las 6'40mañana.
De Manacor á La Puebla á las 5'30 tarde.
De La Puebla á Manacor á las 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde
De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana
De Barcelona para Palma los martes á ilas ете de la tarde
De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde
De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á á los seie de la tarde.
De Barcelona para Palma los viérnes á las siete dela tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana
De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde
De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana
De Alcudi para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde
Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde
De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A la puesta del sol: atmósfera brumosa y arrebolada y cariz ventoso; horizonte claro; viento O. fresco; mar con oleaje y cabrillada.
Entradas: A las 4'45 el vapor *Isleño*.
Salidas: Ninguna.

HOY

Al orto; atmósfera cubierta y nieblas por los bajos; horizonte con nieblas y calimoso; viento S. O. frescachón; mar con marejada y largas rompientes.
Entradas: Ninguna.
Salidas: Ninguna.

A las doce: atmósfera y horizonte como al orto; viento S. O. que aumenta en fuerza; tambien ha crecido la marejada que amenaza convertirse en gran temporal.
Entradas: Ningnna
Salidas: Ninguna.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El Consejo y la Reina

Madrid 17 á las 7'15 n.

Se ha celebrado el acostumbrado Consejo presidido por la Reina Regente.

El Sr. Cánovas hizo el resumen de política interior y exterior, explanando extensamente las cuestiones de actualidad.

Se mostró algo optimista.

Se aplazó para el próximo Consejo la anunciada combinación de gobernadores civiles de provincias.

Los ministros al salir de Palacio se mostraron muy reservados.

Málaga y el «Laurada»

Madrid 17 á las 9 m.

En Málaga esta mañana ha corrido un rumor alarmante.

Varios marineros han hecho correr la voz de que el vapor *Laurada*, se hallaba á la vista.

La voz se ha exparcido por toda la ciudad como un rayo, viéndose á centenares las personas que acudian al muelle, con no muy buenos propósitos.

El vapor de referencia ha virado en redondo antes de entrar en bahía, haciéndose mar adentro.

Ignórase el nombre del buque.

Supónese que se trata de una broma de los marineros.

Mejoría.—Una petición —Los anarquistas.

Madrid 17 á las 10'20 n.

El contralmirante Sr. Barcáiztegui ha mejorado algo.

Un numeroso grupo del pueblo ha recorrido algunas calles de Madrid ostentando un letrero pidiendo que se dé el nombre de Cirujeda á la calle de Bruno.

Algunos ministros de la Corona han hablado hacerca del proceso de los anarquistas de Barcelona.

Se supone que en breve se cumplirá el fallo del consejo de guerra.

La beligerancia.—Reformas.—Temporales.

Madrid 18 á las 12'10 m.

Reinan grandes ansiedades por conocer el resultado de la sesión de hoy del senado yankee.

Témese que quede aprobada la beligerancia á favor de los insurrectos cubanos.

En breve quedarán implantadas las reformas de Puerto Rico.

Ha nevado en París.

La circulación de trenes está interrumpida.

Reinan grandes temporales.

Corren rumores de haber ocurrido varios narfragios.

Terremoto.—Un loco

Madrid 18 á las 2 m.

Telegrafían de Londres haber ocurrido un terremoto en el Oeste.

Faltan detalles.

En Jaen un individuo que se cree está loco, dió varias puñaladas á un sacerdote en el momento que estaba celebrando misa.

El criminal ha sido preso.

Ultima hora

Madrid 18 á las 4'15 m.

Vuelven á circular rumores de haber dimitido el general Weyler del mando superior de la isla de Cuba, y que regresará á la Península el próximo Enero.

Se dice que la dimisión del general obedece á no serle posible la continuación del mando por no entenderse con el Gobierno, en vista de recibir diariamente órdenes anulando las anteriores remitidas.

En los círculos los comentarios y discusiones son muchas.

En Tanger ha sido asesinado un banquero.

Es absolutamente falso que los insurrectos filipinos se hayan apoderado de Cavite.

En la isla de Cuba han ocurrido varios encuentros; pero sin importancia.

Los de San Quintìn

Llevan al brazo el fusil
y entrar en fuego desean.
¿Qué cuántos son? ¡Los que sean!
¡Trescientos contra tres mil!
Cuando se acerca, una acción
y hacia sus contrarios van,
siempre miran dónde están,
pero nunca cuántos son.
¿Que han de secumbir al fin
por esa desigualdad?
¿Qué son pocos? Es verdad,
¡pero son de SAN QUINTÍN!
¡No hay quien detenerlos pueda!
Siguen... siguen adelante
¿Quién los manda? Un comandante
sencillo .. uno... CIRUJEDA.

—

Resguardados en los muros
que les sirven de trinchera
traidoramente á la espera
y en parapetos seguros
los foragidos contentos
van á atacarlos... de frente.
¿Cómo no? ¡Si solamente
son tres mil contra trescientos!
Vencerán, ¿no han de vencer?
Y el triunfo será inmediato.
Los manda el JEFE MULATO,
que es caudillo de valer;
y á recojer el botin,
se preparan con sus gritos.
¡Qué harán nuestros pobrecitos
soldados de SAN QUINTÍN!....

—

Se oye en esto una corneta,
con sonidos estridentes...
¡y allá van nuestros valientes
cargando á la bayoneta!
Aquel bravo pelotón,
cual ciclón que se dosata,
llega, lucha, hiere, mata,
con la furia del león,
y es tanta la cobardía
de los tres mil que se ocultan...
¡que los trescientos resultan
demasiados todavía!
Con su valor han dejado,
para honra eterna de España,
en cada muro una hazaña
y un héroe en cada soldado.
De aquella canalla ruín,
venció su heroicidad.
¿Qué eran pocos? Es verdad,
¡pero eran de SAN QUINTÍN!

FIACRO YRÁYZOZ.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Ramal de Santa Maria á Manacor

El día 19 del actual, á las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de varias construciones que han de levantarse en la estación de Felanitx.

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará al mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañia, de quinientas pesetas, que será devuelto á los licitadores á quienes no resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario estará obligado á sustituir el deposito porvisional por otro definitivo por la cantidad de 250 pesetas efectivas en metálico ó en efectos de la Deuda pública. Estos efectos se admitirán por un 90 por ciento de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectue el depósito.

Si no se hiciese el depósito definitivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará á favor de la Compañia, quedando ésta libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañadas de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los dias laborables, á las horas hábiles de oficina, hasta el dia señalado para la subasta inclusive.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto.

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultaran las más ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Si la Comisión de la Junta Administrativa de esta Compañía, que ha de intervenir en la subasta, tuviese motivos bastantes, á su juicio, para sospechar que los licitadores se hubiesen puesto de acuerdo para perjudicar los intereses que representa, podrá suspender dicha subasta devolviendo dentro la media hora siguiente los depósitos provisionales á los licitadores, los cuales no tendrán derecho á reclamación alguna.

Desde esta fecha quedan expuestos al público los días laborables desde los diez de la mañana á las dos de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuesto por que ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Palma 4 de Diciembre de 1896.—Por la Compañía de los Ferro carriles de Mallorca, El Director General, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición

D. N. N., enterado del anuncio publicado por la Compañia de los Ferro-carriles de Mallorca, sacando á subasta varias construcciónes que han de levantarse en la estación de Felanitx y enterado de los planos, pliego de condiciones y presupuesto, me comprometo á tomar á mi cargo dichas obras por la cantidad de «(aquí el importe en letra y en pesetas)».

Fecha y firma del proponente.

Curiosidades

El miedo.—Los más famosos guerreros han confesado que también ellos conocian el miedo: Ney, al montar á caballo para dar una carga desesperada, apostrofaba á sus piernas porque le temblaban; S. Kobelet confesaba que, en el fondo del alma, no era más que un cobarde; el general Horacio Sorter decía que durante toda la guerra separatista, conoció solo dos hombres que no bajaran la cabeza; y este movimiento es tan instintivo que después de una batalla los soldados, al volver al campamento, hacen el movimiento del saludo á cualquier ruido que oyen. Nadie es insensible al peligro, y la intrepidez consiste en dominar el miedo y no en desconocerlo. Y este valor no deja de ser muy digno de elogio, y no se adquiere sino con el hábito; pero ¿cómo enseñárselo á nadie en tiempo de paz? Este problema lo plantea M. H. W. Wilson en el *United Service.*

Un general ruso propone preparar las tropas durante las maniobras, cargando con bala de cada seis fusiles uno. M. Wilson opina que este medio radical tiene pocas probabilidades de ser adoptado por las naciones civilizadas, y «es lástima, añade, pues un ejército preparado de esta manera sería invencible.» La *Revue Bleue* hace observar que cuando menos sería abusivo el hacer matar buen número de desdichados para disponer á sus camaradas á ser hábiles para una guerra que quizás no vendría durante su vida. Dicha revista propone medios más humanos, como, por ejemplo, la caza y otros ejercicios corporales que obligan á los hombres á vivir alerta y amenazados por peligros que á veces la destreza y la prudencia no pueden evitar. Esta receta es menos heróica que la del general ruso, pero la estimamos muy preferible.

***

Otro puente colosal.—En la próxima primavera darán comienzo las obras del gigantesco puente colgante que habrá de unir á Nueva York con Nueva Jersey. Costará 125 millones de pesetas, siendo sus dimensiones casi dobles de las del famoso puente de Brooklyn. Sobre el tablero superior habrá seis líneas férreas. Se calcula que los trabajos de construcción durarán seis años, empleando, constantemente, 3.000 obreros.

Del Interior

Llubí.—Ha fallecido el maestro de la escuela pública de niños de este pueblo Don Antonio Alomar y Perelló.

Damos el pésame á su familia —*L.*

Costitx.—La guardia civil ha detenido á tres sujetos presuntos autores de varios robos cometidos.

Han sido puestos á disposición del juzgado.—*C.*

Petra.—Solemne resultó el domingo la inauguración del mercado en este pueblo.

En la ceremonia oficial fué bendecida la Alhóndiga, asistiendo el clero, el Ayuntamiento, gran número de invitados, dos bandas de música y el pueblo en masa.

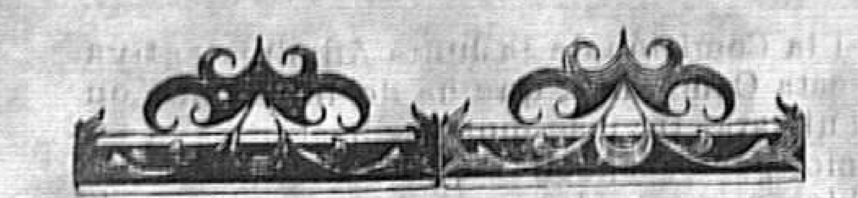
Una vez celebrada la inauguración la comitiva se dirigió á la iglesia parroquial, cantándose un solemne *Te Deum.*

El día fué expléndido.—*P.*

Teatro Principal

Función para hoy: Doña Perfecta.—La Varita de Virtudes.—*A las siete y media.*

Entrada general 0'75 p.—Al Paraiso 0'50 p



Libros para premios de Navidad

BIBLIOTECA SELECTA

El Quijote de la juventud.—Ptas. 2'50.

La Electricidad y sus maravillas.—Pesetas 2'50.

Las arañas.—Un drama entre dos rosales.—Historia de seiscientas hermanas gemelas.—1 tomo Ptas. 1'50.

El Tio cierra el ojo.—El jardin del paraiso.—El Jabalí de bronce.—1 tomo Ptas. 1'50.

POEMAS DE LA BIBLIA

José.—Salomòn.—David.—María.—4 tomos: una peseta cada uno.

Compendio de Historia Universal.—2 pesetas.

Historia Universal para niños.—Ptas. 6.

Palmas y Laureles, por Angela Grasi con un prólogo de D. Cárlos Frontaura.—Pesetas 4.

El joven artista ó la piedad filial recompensada.—Ptas. 1.

Carlos de 10 á 60 años.—Ptas. 3.

Pablo y Virginia, por Bernardino de Saint-Pierre.—Ptas. 1'50.

Mantilla.—primer libro de lecturas para niños adornado con viñetas.—Ptas. 1.

Historia de la vida, hechos, astucias sutilísimas del rústico Bertoldo, la de Bertoldino su hijo y la de Cacaseno su nieto.—Ptas. 2.

Los frutos de una buena educación, seguido de Los cangrejos, cuentos morales por Schmid.—Ptas. 1'25.

María ó la fiesta de las rosas por Schmid.—Ptas. 1'25.

Luisito ó el pequeño emigrado por Schmid.—Ptas. 1'25.

Libro de los niños, por Martinez de la Rosa.—Ptas. 1'25.

Las ciencias naturales al alcance de los niños.—Ptas. 1'75.

El nuevo Robinsòn.—Historia Moral reducida á diálogos para instrucción y entretenimientos de niños y jóvenes de ambos sexos.—Un tomo cartoné Ptas. 1'50.

Cuentos Mallorquins, p'en Pere d' Alcántara Penya.—Un tomo rústica Ptas. 2.

Las tardes de la Granja ó las lecciones de un padre.—1 tomo 4.° mayor de 544 páginas adornadas con láminas.—Ptas. 8.

El Robinson Suizo.—1 tomo 4.° mayor de más de 600 páginas adornadas con muchas láminas é infinidad de viñetas intercaladas en el texto.—Ptas. 12.

Los por qué de Susanita, por Emilio Desbeaux con un prefacio de Javier Marmier.—1 tomo cuarto mayor de cerca 300 páginas con viñetas y muchos grabados Ptas. 12.

Todos estos libros son encuadernados con plancha dorada.

Los dos Perritos.—Ptas 0'75.

Periquín el gorrión haragan.—Pesetas 0'75.

El Zorro taimado.—Ptas. 0'75.

Las buenas gentes.—Risas y lágrimas.—Escenas de la vida.—Corazones de oro.—Ptas. 0'30 cada uno.

Las malaventuras de Perico.—Los juguetes de mamá grande.—Los placeres del invierno.—El gran primo y la prima á la orilla del mar.—Georgina y su muñeca.—Ptas. 0'25 cada uno.

IMPRENTA Y LIBRERÍA GELABERT
— Quint, 19 —



ANTI-DIABETES SURROCA

Marca Registrada

NUEVO, UNICO Y PRIMER REMEDIO CIERTO PARA LA DIABETES. No puede perjudica y pronto el diabético conoce su mejorío que sigue hasta la completa curación. Fijarse y atenerse al prosdecto, 15 pesetas caja. Depósito principal: J. Surroca, farmacéutico, Badalona, Teléfono 3008, desde ponde se remite por correo, prévio pago. Venta al por mayor V. Ferrer y C.ª, Sociedad farmacéutica, y Uriach, y C.ª y al detall, principales farmacias de España.—Depósito en Palma, farmacia de D. Juan

1

¡EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DE KING

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

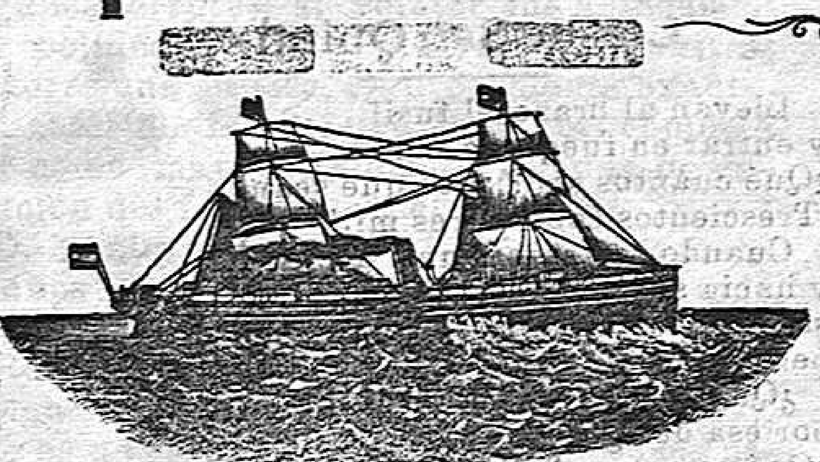
El **Citrato de magnesia efervescente King**, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dósis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de **W. W. King** está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es lejítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATÓ. — BARCELONA

Vapor directo de Palma á las Antillas



Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª

Saldrá de este puerto el día 30 del corriente para CANARIAS, PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA y MATANZAS, el magnífico vapor de acero de 6.200 toneladas, clasificado en 100 A 1 del Lloyd

«CONDE WIFREDO»

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso de la carga que hayan de embarcar.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS Representantes de la Compañía en Palma.

El dia 15 de Enero saldrá el **Manila**

El dia 30 de Enero saldrá el **Matin Saenz**

El tipo de flete será el mismo que rije en Barcelona para los vapores de esta Compañía.

Sociedad General de Transportes Maritimos

A VAPOR DE MARSELLA

Servicio del mes de Diciembre de 1896

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

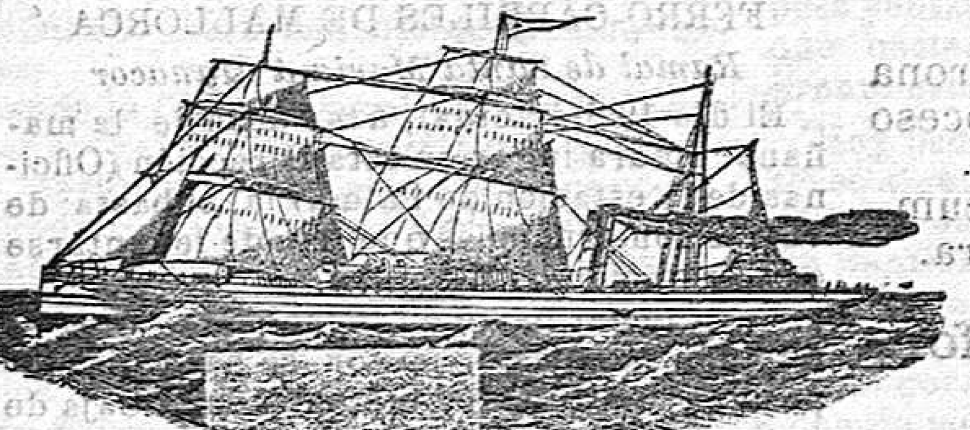
Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el dia 16 de Diciembre el vapor BEARN

el dia 27 de Diciembre el vapor PROVENCE

Servicio de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA



Diciembre

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Diciembre de Barcelona y el 10 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso, y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2.

Linea de Filipinas

El 20 de Diciembre de Santander, vapor CIUDAD DE CADIZ para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor DON ALVARO DE BAZAN capitan Moreno, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

El 9 del actual de Barcelona, el vapor ISLA DE MINDANAO, para Port-Said, Colombo, Singa-pore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Linea de Marruecos

Servicios de Africa.—El 25 de cada mes de Barcelona, vapor MOGADOR, capitán Rubio, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tanger

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viérnes, para Tánger, Algesiras, y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas, número 5.

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco, números 19 y 1

TIMBRES

De goma y metal; fechadores en goma y metal á puño y automáticos; foleadores y numeradores á pistón y automaticos en goma, bronce y acero; letras y festones en goma y metal para marcar ropa blanca; abecedarios y numeraciones de zinc para marcar toda clase de embalajes; timbres y cachets para lacre; punzones de acero para marcar cuero, madera, cobre, hierro, acero, etc; timbre seco á puño y palanca; tenazas y plomos para precintar; máquinas perforadoras para taladrar cantidades en talones, letras de cambio, cheques, etc., indispensables para casas de banca y comercio; placas y rótulos de hierro esmaltado; botellitas y tampones tinta varios colores y reparación á toda clase de timbres.

Esta casa garantiza sus sellos y repite gratuitamente los que no resulten del agrado del comprador.

Libreria Gelabert

Quint, 19—Imprenta, 1

Aceite de oliva refinado

DEL PREDIO BINIBASSI

Primer premio en toda Exposición donde ha sido presentado.

	2 litros.	Ptas.	3'30	incluso
Latas de	5 »	»	7'65	envase
	10 »	»	14'85	

Devolviendo las latas vacias se abonan:

	2 litros.	Ptas.	0'50
Por lata de á	5 »	»	0'75
	10 »	»	1'25

Se sirve á domicilio. Los encargos se reciben en la calle de Santa Clara, núm. 17, tienda.

PLAGUETAS DE INQUILINATO

á 10 céntimos

Grandes rebajas al por mayor

LIBRERÍA GELABERT

BIBLIOTECA ILUSTRADA

Tomos en 8.° ilustrados con láminas, á varios colores, intercaladas en el texto.

LOS NIÑOS DE MI HERMANA, por Habberton; **1 peseta.**

CUENTOS POPULARES RUSOS por Tolstoi; **1 peseta.**

CRITILO Y ANDRENIO, por Gracián; **1 peseta.**

MILES STANDISH, por Longfellow; **50 céntimos.**

CUENTOS DE SHAKESPEARE, por Lamb; **1 peseta.**

LIBRERIA GELABERT

Quint, 19 Imprenta, 1

EL MOSAICO

Coleccion de escritos literarios en verso y prosa de Pedro de A. Peña.

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 c. en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de Esdaña y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0'50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Molineros, 12, Palma.

ELECCIONES

de Diputados Provinciales y Concejales

— Ptas. 1 —

TERRITORIAL Y AMILLARAMIENTOS

— Ptas. 3 —

CÓDIGO CIVIL

— Ptas. 3 —

MANUAL DE HACIENDA MUNICIPAL

1'50 Ptas.

Presupuestos municipales

1'50 Ptas.

Manual de Contabilidad Municipal

2 Ptas.

LIBRERÍA GELABERT

Quint, 19=Imprenta 1.

Fábulas de Iriarte y Samaniego

8.ª EDICION

Este utilísimo y popular libro de lectura se halla á la venta en la casa Gelabert: Imprenta, 1. Grandes rebajas al por mayor.

Imprenta de Gelabert